

Garantía Legend eBikes

1. NORMATIVA Y TERRITORIO

Todos los productos de LEGEND EBIKES están garantizados de acuerdo a la Directiva de la Unión Europea, 1999/44/CE, sobre venta y garantías de los bienes de consumo.

Las condiciones de la presente garantía solo se aplicarán a los productos que hayan sido adquiridos dentro de la Unión Europea.

2. TÉRMINO DE LA GARANTÍA

Todos los productos LEGEND EBIKES están garantizados durante 2 años, para productos adquiridos dentro de la Unión Europea, a excepción de los consumibles, y siempre que se den las condiciones de uso descritas en el manual del usuario y se realicen los mantenimientos correspondientes. La garantía para productos adquiridos y facturados en España y Portugal a partir del 1 de enero de 2022 es de 3 años, a excepción de los consumibles, y siempre que se den las condiciones de uso descritas en el manual del usuario y se realicen los mantenimientos correspondientes.

El plazo de garantía comenzará a contar desde la fecha de compra, que será la fecha que figure en la factura comercial.

Las Unidades de Almacenamiento de Potencia (en adelante, Baterías) que comercializa LEGEND EBIKES, también cuentan con 2 años de garantía, a pesar de ser consideradas como consumibles. No obstante, pasados los 6 primeros meses será el cliente quien deberá probar que la avería corresponde a un defecto de fabricación.

3. COBERTURA DE LA GARANTÍA

LEGEND EBIKES garantiza sus bicicletas eléctricas, y otros productos relacionados bajo la marca comercial LEGEND EBIKES, contra cualquier defecto de fabricación o montaje, cubriendo:

- La reparación o sustitución de piezas defectuosas por otras en buen estado (no siendo necesariamente nuevas, en el caso de sustitución).
- La mano de obra necesaria para instalación o reparación de piezas y componentes, ya sea por sí mismo o a través de un tercero.
- El coste de los envíos (si proceden) de piezas a los usuarios/puntos de venta con el fin de hacer valer la efectividad de la garantía.

Los defectos derivados del montaje/ajuste inicial deberán ser reclamados dentro de los 30 días posteriores a la recepción de la bicicleta. Una vez transcurrido dicho plazo, se entenderá que el usuario es responsable del estado del ajuste.

Por montaje/ajuste inicial entendemos:

- Ajuste de los cambios.
- Ajuste de los frenos y pastillas.
- Enrutamiento del cableado.
- Tensión de los radios.
- Tensión de las levas de plegado (en su caso).

En caso de que se produzcan envíos durante la tramitación de una garantía y, posteriormente, se verifique que la incidencia queda excluida de la cobertura, será el usuario/punto de venta el que deberá responder por los costes derivados de estos envíos, sin perjuicio de que LEGEND EBIKES ofrezca la posibilidad de presupuestar la reparación del producto fuera de garantía.

En caso de que se produzcan envíos de piezas o bicicletas completas, estos siempre se harán al país y ciudad original de la compra.

La pérdida de autonomía de la batería, como consecuencia del envejecimiento de la misma, no supone un defecto de fabricación, ya que es un comportamiento inherente a las propiedades del litio. Por tanto, la garantía solamente aplicará en caso de que la pérdida de autonomía se sitúe por debajo del 70%, o si no se han llegado a realizar 500 ciclos de carga completos.

En el supuesto de que el usuario/punto de venta requiera que LEGEND EBIKES realice una prueba de autonomía de una batería, y el informe generado por dicha prueba arroje un resultado igual o superior al 70%, el primero deberá soportar los costes generados por la realización de dicha prueba, así como los gastos de envío derivados, en su caso.

La garantía no implica, en ningún caso, que LEGEND EBIKES esté obligado a facilitar un vehículo de sustitución durante el tiempo necesario para la resolución de una incidencia que esté cubierta por la garantía.

La garantía obliga únicamente a la reparación o reposición de los componentes defectuosos y no cubre en ningún caso los daños personales y materiales que pudieran derivarse directa o indirectamente del fallo de los mismos durante la utilización.

La garantía no cubre en ningún caso el desgaste habitual de los elementos perecederos del producto: consumibles. Dichos elementos, sujetos a desgaste, son los siguientes (resultando dicha lista meramente enunciativa y no limitativa en ningún caso):

- Cubiertas
- Juntas tóricas
- Lámparas
- Cazoletas
- Partes de goma
- Cadenas
- Cámaras de aire
- Zapatas de freno
- Tornillos
- Rodamientos
- Coberturas de sillín
- Cables y fundas
- Retenes
- Roscas
- Guardapolvos
- Puños y cintas
- Rotores freno de disco
- Piñones
- Pedales
- Radios y cabecillas
- Núcleos
- Cores
- Uniones amortiguador

4. APLICACIÓN DE LA GARANTÍA

La solicitud de aplicación de la garantía es intransferible y solo se podrá llevar a cabo por el comprador original.

Las reclamaciones relativas a garantía deberán ser tramitadas desde el canal de venta asociado al producto objeto de garantía:

- En caso de adquirir un producto en un Punto de Venta Oficial (ya sea físico u online), la garantía deberá tramitarse a través de ese Punto de Venta, y no otro.
- En caso de adquirir un producto directamente a LEGEND EBIKES, la garantía deberá tramitarse a través del portal legendebikes.com, en la sección de AYUDA/SOPORTE.

Para hacer efectiva la garantía el cliente deberá aportar siempre la factura de compra.

En todo caso, la aplicación efectiva de la garantía estará sujeta a la evaluación del Servicio Técnico (SAT) de LEGEND EBIKES, quien podrá considerar la exclusión de la misma siempre y cuando aporte una justificación razonada sobre la naturaleza de la avería o rotura.

5. EXCLUSIONES DE LA GARANTÍA

5.1 La aplicación de la garantía está excluida en caso de que la avería de la pieza o piezas defectuosa/s se derive de un uso inadecuado y/o negligente del producto.

Se entenderá por uso inadecuado y/o negligente:

- Cualquier uso distinto al propio de la naturaleza del producto y/o al recomendado en el manual de instrucciones.
- No realizar las [operaciones de mantenimiento](#) indicadas en el manual de instrucciones (como por ejemplo, el no realizar una carga en la batería como mínimo cada dos meses o no realizar los mantenimientos periódicos correspondientes), o realizar otras distintas a las mencionadas y que pueden comprometer la calidad del producto.
- Realizar modificaciones fuera de los talleres autorizados y/o con piezas no originales o que no estén homologadas

5.2 La aplicación de la garantía está excluida en caso de daños, fallos de funcionamiento o problemas de rendimiento causados por contaminantes industriales en el aire o agentes externos (por ejemplo, lluvia ácida), excrementos de aves, savia de los árboles, piedras, inundaciones, huracanes o similares.

5.3 La aplicación de la garantía está excluida cuando la naturaleza de la solicitud sea motivo de la participación de un tercero o provenga de un error intencionado.

5.4 Los defectos derivados del montaje/ajuste inicial deberán ser reclamados dentro de los 30 días posteriores a la recepción de la bicicleta. Una vez transcurrido dicho plazo, se entenderá que el usuario es responsable del estado del ajuste y por tanto la aplicación de la garantía queda excluida.

5.5 La aplicación de la garantía no implica, en ningún caso, que LEGEND EBIKES esté obligado a facilitar un vehículo de sustitución durante el tiempo necesario para la resolución de una incidencia que esté cubierta por la garantía.

5.6 La aplicación de la garantía obliga únicamente a la reparación o reposición de los componentes defectuosos y no cubre en ningún caso los daños personales y materiales que pudieran derivarse directa o indirectamente del fallo de los mismos durante la utilización.

5.7 La aplicación de la garantía queda excluida, en todo caso, en relación el desgaste habitual de los elementos perecederos del producto: consumibles

5.8 En caso de accidente, la garantía de LEGEND queda anulada completamente.

WWW.RACERDREAMS.COM